

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRACTICA DE DEPORTE AL AIRE LIBRE		VERSION	1
			FECHA	28/09/2020
			PAGINA	1

FRONTENIS

Este protocolo describe las medidas que se deben de tomar en el área de Frontenis para prevenir el contagio del COVID-19.

Alcance: Este protocolo es de fiel cumplimiento para todos los asociados, invitados y trabajadores.

Las personas con factores de riesgo Covid19, no podrán ingresar a las instalaciones del Club.

Consideraciones previas:

El deporte de Frontenis se practica en un ambiente al aire libre, La Cancha de Frontenis tiene una medida promedio de 240 m² de área, es un deporte que se practica manteniendo distancia entre jugadores y presenta un mínimo contacto entre ellos.

Protocolo:

1. Se dispondrá de dispensadores con productos desinfectantes para las manos en cada cancha de Frontenis y en distintas zonas del club.
2. El Asociado podrá jugar como máximo 45 minutos por turno.
3. Los vestidores y camerinos no estarán disponibles; los servicios higiénicos, estará habilitado solo al 40% de su capacidad (aforo reducido).
4. El Club no contará con dispensadores de agua.
5. Los jugadores deberán esperar en otra zona alejada de la cancha y deberán acercarse 5 minutos antes del horario de su reserva, con la finalidad de evitar aglomeraciones.
6. La Limpieza y desinfección se realizará antes de empezar el primer horario de atención y luego cada hora por un periodo de 15 minutos, hasta la finalización del servicio.

El horario de atención de las canchas de Frontenis es:

Lunes a Domingo: 9:00 am – 5:00 pm

Las reservas de las canchas de Frontenis se deben realizar en este horario.

Las reservas y confirmaciones se realizarán por teléfono.

Obligaciones:

1. Es obligatorio pasar por el control de medición de temperatura al ingresar.
2. Es obligatorio el uso de mascarilla dentro de las instalaciones del club. Los jugadores en cancha podrán prescindir de ella.
3. Cada Asociado deberá llevar un paño para la desinfección de sus implementos de juego.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRACTICA DE DEPORTE AL AIRE LIBRE		VERSION	1
			FECHA	28/09/2020
			PAGINA	2

4. Cada Asociado deberá desinfectar las pelotas y paletas antes y después del juego con el rociador de solución desinfectante.
5. La modalidad de juego permitida será sólo de dos jugadores por cancha.
6. Las bancas ubicadas en las canchas de Frontenis podrán ser usadas para que los jugadores coloquen sus pertenencias, manteniendo la distancia mínima de 2 metros.
7. El asociado deberá mantener en todo instante la distancia social mínima de 2 metros de otro jugador.

Prohibiciones:

1. Está prohibido tocar el material de otro jugador (toallas, maletas, paletas, tomatodos, entre otros).
2. Está prohibido quedarse tiempo extra al terminar el juego. los jugadores deberán retirarse del club a la brevedad posible.
3. Está prohibido cualquier tipo de contacto físico. Los saludos pre y post partido entre jugadores serán verbales.
4. Está prohibido dejar toallas, ropa transpirada en las zonas del club, deberán colocar sus artículos personales en sus maletas.